

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13139** *INVERPYME SCR DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 89, de fecha 11 de mayo de 2012, páginas 13116 y 13117, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo de la página 13116, donde dice: "El voto deberá hallarse en posesión de la Sociedad cuarenta horas antes de la hora de inicio de la Junta en primera convocatoria.", debe decir: "El voto deberá hallarse en posesión de la Sociedad cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de la Junta en primera convocatoria."

ID: A120033068-C1